Asunción, 01 de Junio del 2016

Nota JEM – UOC N° 129/2016

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del Llamado ID Nº 305.660, "Adquisición de Pasajes - JEM".-

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada a la Empresa "ASUNCION TOURS S.R.L", RUC Nº 80004497-5, por un monto mínimo de Guaraníes Treinta Millones (Gs. 30.000.000) y un monto máximo de Sesenta Millones (Gs. 60.000.000).-

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Atentamente.

Abg. Miguel Alberto Silva
Director UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Obs: Adjuntamos Resolución Nº 23/2016.

LS/UOC

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación Llamado CD N° 15/2016 ID 305660 ADQUISICIÓN DE PASAJES

2 mensajes

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 1 de julio de 2016, 9:34
Para: asutours.hg@gmail.com

Buenos dias, por el presente Notificamos la adjudicacion del llamado de referencia.
Adjuntamos Resolución N° 22/2016 de fecha 01 de Julio de 2016 y Nota N° 129/2016.

Favor responder el presente mail, confirmando recepción del mismo.

Atte.

UOC - JEM

2 archivos adjuntos

Nota N° 129.pdf
34K

Resolucion N° 22.pdf
51K

HUGO GONZALEZ <asutours.hg@gmail.com> 1 de julio de 2016, 10:46
Para: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Acusamos recibo,
Agradecemos la comunicación.

Atentos Saludos.
[El texto citado está oculto]